



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

EDICTO

Antonio Cano Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Pinoso y del proceso selectivo de una plaza de Técnico de Deportes interino incoado por decreto de Alcaldía 982/2017, en virtud de la competencia que me ha sido conferida por el artículo 92.bis de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (fe pública), **certifico**:

Que tal y como consta en el borrador del acta de la sesión de celebración de la lectura del segundo examen de la plaza de Técnico de Deportes, la relación de los aspirantes que han superado el ejercicio de referencia, es la siguiente:

Andrés Sanchiz, Vicente	7,1
Crespo Ramírez, Ana	6,9
López Lorente, Javier	5,5
Mira Amarillo, Miguel	5
Peláez Díaz, Álvaro	6,5
Pérez Méndez, Iván	5,4
Pérez Pérez, Álvaro	8,1
Sáez Aparicio, Pablo	5,6

El tribunal acuerda reunirse para recibir a aquellos aspirantes que deseen formular algún tipo de dudas o alegaciones sobre su examen, el próximo día 30 de noviembre a las 8:30 horas en el Centro Cultura. Asimismo, se convoca a los opositores que han superado la prueba para el día 30 a las 9 horas en el mismo lugar.

En Pinoso, a 23 de noviembre de 2017 y firmado digitalmente en la fecha que consta al margen.

El secretario
Antonio Cano Gómez

